



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

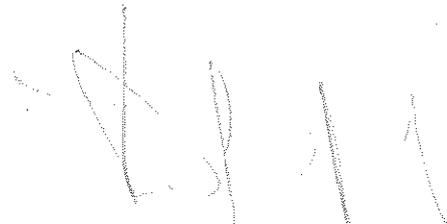
PROYECTO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires;

Resuelve:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio al organismo que considere competente a efectos de solicitarle que en forma urgente y escrita se sirva informar a este cuerpo sobre los siguientes puntos a saber:

1. Si el OPDS ha tomado intervención en el basural ubicado en las intersecciones de calles Balcarce y Mozart de Quilmes y en caso afirmativo que medidas ha adoptado.
2. Si desde el área de salud de la Provincia de Buenos Aires se ha realizado un relevamiento del estado sanitario de los vecinos cercanos al basural referido.
3. Que el Poder Ejecutivo Provincial informe datos filiatorios del titular de dominio de dicho predio e identifique a los responsables que explotan el basural en cuestión,
4. Informen cualquier otro dato de interés.

  
SERGIO VILLORD  
Diputado  
Bloque Frente Renov.  
H. C. Diputados Prov. Bs



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto solicitar que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, disponga las medidas necesarias para identificar a los responsables del predio ubicado en la intersección de las calles Mozart y Balcarce del partido de Quilmes, si cuenta con la habilitación provincial necesaria para funcionar como depósito de residuos y desechos por parte de personas físicas y/o jurídicas, tal lo denunciado por los vecinos con las fotos que se adjuntan.

Es dable advertir que la iniciativa surge a partir de las denuncias de los lugareños dado que se trata de una zona residencial y densamente poblada.

Por ello, la presente iniciativa pretende brindar una respuesta concreta y satisfactoria a los vecinos de la mencionada localidad, quienes reclaman y necesitan imperiosamente que el organismo competente intervenga a los efectos de salvaguardar la salud y seguridad de los habitantes de la zona.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Por lo expuesto, es fundamental que se esclarezcan los hechos denunciados en el sentido de establecer claramente si los responsables cumplen con los parámetros ambientales habilitantes para funcionar.

Basándome en los fundamentos expuestos, es que solicito de este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**SERGIO VILLORDO**  
Diputado  
Bloque Frente Popular  
H. C. Diputados Prov. de B. A.

